



Fuente:

Omar Pérez Salomón La pupila insomne

En el transcurso del año 2022 en Cuba se han atendido con alta prioridad un grupo de asuntos con el propósito de fortalecer el estado de la Ciberseguridad a partir de los riesgos identificados, el desarrollo previsto como parte de la transformación digital del país y por su estrecho vínculo con la seguridad y defensa nacional.

A continuación compartimos con Daniel Ramos Fernández, jefe de la división de operaciones de seguridad de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) y experto en sistemas informáticos y ciberseguridad, algunos de los hechos que en el presente año han contribuido a promover una cultura de seguridad en la población cubana, elevar la percepción de riesgo, estimular el uso responsable de la tecnología, así como a identificar y eliminar las brechas de seguridad en las infraestructuras y plataformas tecnológicas.

OPS: Creo que por su significación estratégica y alcance debemos mencionar en primera instancia:

La puesta en vigor de la Directiva del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para fortalecer la Ciberseguridad.

Creación y consolidación del funcionamiento del Grupo Nacional de Trabajo para la Ciberseguridad.

Como dijera el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, en la inauguración de la Primera Jornada Nacional de Ciberseguridad el pasado 23 de noviembre, en el trabajo del Grupo Nacional se han identificado los principales problemas que afectan la ciberseguridad del país, y se están proyectando e implementando soluciones que tienden a minimizar los riesgos existentes, creando mejores capacidades de respuestas que fortalezcan ese ámbito de actuación.

DRF: Coincido contigo. También se han acometido otras acciones para fortalecer la Ciberseguridad en los ámbitos jurídico, tecnológico, organizacional, gestión del capital humano, cooperación internacional y comunicación institucional. Podemos citar las siguientes:

Actualización del Sistema de trabajo y estrategia para fortalecer la ciberseguridad del país.

Conformación de los catálogos de infraestructuras críticas vinculadas a las TIC y a la Automática.

Separación de las redes institucionales de las redes de navegación a Internet en los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

Puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Ciberseguridad.

Proyección de nuevas medidas dirigidas a fortalecer la soberanía en el espectro radioeléctrico del país.

Inicio de la instalación del nuevo cable submarino Arimao, que unirá a Cuba y Martinica, tras la firma del acuerdo entre ETECSA y la compañía francesa Orange S.A., lo que amplía las vías de conexión a internet y garantiza una mayor seguridad en el sistema de comunicaciones internacionales de nuestro país. De esta manera complementa al sistema ALBA-1 tendido entre Cuba y Venezuela y que se puso operativo en enero de 2013.

Creación del Sistema Nacional de Certificación de aplicaciones y productos informáticos.

Aprobada la estrategia para la cooperación internacional de Cuba en el ámbito de la Ciberseguridad.

Ejecución de acciones para la consolidación de los proyectos nacionales toDus, Picta y Apklis. En el caso del primero, se habilitó la posibilidad de crear y compartir catálogos de productos o servicios, se lanzaron los canales de comunicación con varios administradores e introdujeron opciones de privacidad en los ajustes de la aplicación, actualización de la experiencia de usuario, se lanzaron las tarjetas de toDus enfocadas principalmente a usuarios institucionales con niveles de jerarquía y culminaron de forma exitosa las pruebas de notificaciones desde terceros.

Incorporación de 215 estudiantes en la carrera de Ingeniería en Ciberseguridad en el curso 2022-2023 en la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI). Ello contribuirá a la mejora continua de las medidas necesarias para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y la protección de las tecnologías vinculadas.

Consolidación de las pasarelas de cobros y pagos nacionales Transfer móvil y Enzona. Cuentan con más de cuatro millones de usuarios y brindan más de 60 servicios, algunos mejoran la accesibilidad de personas con discapacidad visual, incorporan el pago en cajas registradoras y se integran con pasarelas internacionales.

Consolidación de la enciclopedia colaborativa en la red, EcuRed. Concluye el año 2022 con más de 250 mil artículos, 4,5 millones de ediciones, más de 78 mil colaboradores y recibe como promedio 300 mil visitas diarias desde Cuba y otros países.

OPS: ¿Qué otros hitos destacaron en la protección del ciberespacio nacional en este año que finaliza?

DRF: En el orden de la gestión y jurídico agregaría:

Perfeccionamiento del Modelo de Actuación Nacional para la respuesta a incidentes de ciberseguridad y creación de un sistema único para su gestión.

Evolución del Monitor de Sitios Web de la UCI, con la incorporación de variables que se despersonalizan en indicadores ajustándose al trabajo en entornos de Ciberseguridad.

Aprobación de la Ley del Código Penal en la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 14 de mayo de 2022, donde se extiende su aplicación a infracciones y actos ilícitos que afectan el espectro radioeléctrico y se refuerza el rigor de las sanciones en hechos vinculados con actividades subversivas y las agresiones a las tecnologías de la información y la comunicación.

Aprobación de la Ley 149 “De Protección de Datos Personales” en la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 14 de mayo de 2022, acorde con los avances tecnológicos, en particular en los entornos digitales y su impacto en el desarrollo de la vida económica, política y social de las personas. Esta garantiza el control de los cubanos sobre sus datos y evita cualquier intromisión en la transmisión de sus derechos personales íntimos o no.

Aprobado en Referendo el 25 de septiembre el nuevo Código de las familias, que protege a niños y niñas en los entornos digitales. Se define a la comunicación como herramienta para el pleno desarrollo del niño, la que se produce a través de medios tecnológicos y se incorporan artículos referidos a su derecho a un entorno digital libre de violencia, y al uso equilibrado y responsable de esos entornos.

Realización de la Primera Jornada Nacional de la Ciberseguridad, con un alcance proyectado hacia todas las entidades y los ciudadanos.

<https://bit.ly/3WHVGWW> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3WHVGWW>